

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 71** *Resolución de 11 de diciembre de 2014, del Ayuntamiento de Jaca (Huesca), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 220, de 13 de noviembre de 2014, y «Boletín Oficial de Aragón» número 239, de 5 de diciembre de 2014, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Oficial de Albañilería perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso-oposición y promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca».

Jaca, 11 de diciembre de 2014.–El Alcalde, Víctor Barrio Sena.